

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística**




**Producción Estadística  
PES**

**Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN**

**FICHA METODOLÓGICA CUENTA AMBIENTAL Y ECONÓMICA DE LAS  
ACTIVIDADES AMBIENTALES Y TRANSACCIONES ASOCIADAS**

**Jul/2022**

	<b>FICHA METODOLÓGICA CUENTA AMBIENTAL Y ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES Y TRANSACCIONES ASOCIADAS</b>	<b>CÓDIGO: DSO-CAE-AATA-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 19/Jul/2022</b>
<b>PROCESO:</b> Producción Estadística		<b>OPERACIÓN ESTADÍSTICA:</b> CAE-AATA - CUENTA AMBIENTAL Y ECONÓMICA DE FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES Y TRANSACCIONES ASOCIADAS
<b>Nombre de la operación estadística y sigla:</b> Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas		
<b>Entidad responsable:</b> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)		
<b>Tipo de operación estadística:</b> Estadística derivada		
<b>Antecedentes</b>	<p>En Colombia, la implementación del sistema de contabilidad ambiental se inició en abril de 1992 con la creación del Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales (CICA). Su objetivo consistió en coordinar y facilitar acciones que contribuyeran a la investigación, la definición y la consolidación de metodologías y procedimientos que aseguraran la disponibilidad de información ambiental y que identificara las relaciones entre la economía y el medio ambiente. Para su desarrollo, el CICA contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante el aporte del capital semilla para la promoción del Comité (COL 91/025).</p> <p>Posteriormente, el CICA administró el Programa de Cuentas Ambientales para Colombia (COL 96/025) financiado con aportes de las mismas entidades y recursos de cooperación internacional. Como prioridades de investigación se estableció la valoración del patrimonio natural y los impactos de la actividad humana sobre el medio ambiente, así como el estudio de los sistemas de Cuentas Económico Ambientales Integradas.</p> <p>Posterior a la finalización del proyecto piloto de contabilidad económico ambiental integrada para Colombia - COLSCAE, el DANE continuó con la implementación de la Cuenta Satélite Ambiental (CSA) y estableció la elaboración de las cuentas satélites como parte de las funciones de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN), según el Decreto 262 de 2004.</p> <p>En la actualidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE lidera la construcción técnica de las Cuentas Ambientales y Económicas en Colombia, donde ha venido avanzando en la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica SCAE 2012. En este marco, la cuenta de las actividades ambientales y transacciones asociadas "provee información que ayuda a comprender la respuesta de la sociedad ante el desafío de la degradación del ambiente y del agotamiento de los recursos naturales, y el potencial que tienen las actividades económicas para desarrollar actividades más eficientes en el uso de recursos".</p>	
<b>Objetivo general</b>	Identificar y cuantificar el gasto corriente y de inversión, realizado por los diferentes productores, en actividades de protección ambiental y de gestión de recursos; así como calcular el financiamiento del gasto en actividades ambientales, impuestos ambientales, empleo asociado a las actividades ambientales y empleo verde, siguiendo los lineamientos del SCAE.	

<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificar los productores de actividades de protección ambiental y gestión de recursos, en productores especializados, no especializados y por cuenta propia.</li> <li>• Calcular el gasto corriente y de inversión de los diferentes productores ambientales.</li> <li>• Calcular el financiamiento del gasto en actividades ambientales.</li> <li>• Calcular los impuestos ambientales desagregados por tipo de impuesto.</li> <li>• Medir el empleo asociado a las actividades ambientales, desde la óptica de la oferta; desagregado según el tipo de contratación, actividad ambiental y actividad económica.</li> <li>• Medir el empleo verde, desde la óptica de la oferta; desagregado según el tipo de contratación, actividad ambiental y actividad económica.</li> <li>• Calcular los indicadores derivados de la contabilidad ambiental y económica de las actividades ambientales y transacciones asociadas.</li> </ul>
<b>Alcance temático</b>	<p>Como se menciona en el SCAE, la CAE-AATA, abarca el financiamiento y gastos en actividades ambientales (protección ambiental y gestión de recursos), las estadísticas del sector de bienes y servicios ambientales (SBSA) y otras transacciones como impuestos, subsidios ambientales, permisos y licencias de uso de activos ambientales. De igual forma, contempla las transacciones relacionadas con los activos fijos utilizados en actividades económicas relacionadas con el ambiente y las estadísticas de empleo.</p>
<b>Conceptos básicos</b>	<p><b>Actividades Ambientales</b></p> <p>Estas son definidas por el SCAE, como aquellas actividades económicas que cumplen un propósito primario (causa finalis) de prevenir, reducir y eliminar la contaminación o cualquier otra forma de degradación del medio ambiente. Estas son agrupadas en dos grandes grupos según el tipo de actividad:</p> <p><b>Actividades de Protección Ambiental</b></p> <p>Actividades cuyo objetivo principal es prevenir, reducir o eliminar la contaminación y otras formas de degradación del ambiente. Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE). 2012. Marco Central</p> <p><b>Actividades de Gestión de Recursos</b></p> <p>Son aquellas que tienen por finalidad principal preservar y mantener el stock de recursos naturales y, en consecuencia, evitar su agotamiento. Incluyen, pero no se limitan a la reducción de las extracciones de recursos naturales (mediante la recuperación, la reutilización, el reciclado y la sustitución de recursos naturales); la recuperación del stock de recursos naturales (incrementos o recargas del stock); la gestión general de los recursos naturales (incluidos la vigilancia, el control, la supervisión y la recolección de datos); y la producción de bienes y servicios utilizados para gestionar o conservar recursos naturales (SCAE, 2012)</p> <p><b>Productores especializados</b></p> <p>Productores cuya actividad principal es la producción de bienes y servicios ambientales. (SCAE). 2012. Marco Central.</p> <p><b>Productores no especializados</b></p> <p>A este grupo pertenecen los productores que obtienen una producción secundaria de servicios relacionados a la protección ambiental, sin ser esta la que genere su principal producción. (SCAE, 2012)</p>

	<p><b>Productores por cuenta propia</b></p> <p>Son unidades que producen productos ambientales que no los venden a otras unidades económicas, sino que los consumen ellos mismos. (SCAE, 2012)</p> <p><b>Empleo verde</b></p> <p>Son empleos dirigidos a reducir las presiones sobre el capital natural a través de su protección, conservación y aprovechamiento sostenible en todo proceso de producción de un bien o servicio, con justa remuneración, derechos de los trabajadores y protección social (Ministerio de trabajo, 2017)</p> <p><b>Impuesto ambiental</b></p> <p>Impuesto cuya base imponible es una unidad física (o su proxy) de algo que tiene comprobado impacto negativo en el ambiente. (SCAE, 2012)</p>
<b>VARIABLES</b>	<p>Gasto corriente y de inversión en actividades ambientales</p> <p>Recaudo de impuestos verdes</p> <p>Recaudo impuestos no ambientales</p> <p>Empleo asociado a las actividades ambientales</p> <p>Empleo verde</p> <p>Producto Interno Bruto (PIB)</p> <p>Valor Agregado</p>
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Gasto del Gobierno en actividades ambientales con respecto al gasto total del Gobierno.</li> <li>. Gasto del Gobierno en actividades ambientales con respecto al Producto Interno Bruto PIB.</li> <li>. Gasto de la Industria manufacturera en actividades ambientales con respecto al valor agregado de la Industria manufacturera.</li> <li>. Gasto de la Industria manufacturera en actividades ambientales con respecto al Producto Interno Bruto PIB.</li> <li>. Impuestos ambientales con respecto al total recaudado de impuestos</li> <li>. Proporción de empleo verde con respecto al empleo asociado a las actividades ambientales.</li> </ul>
<b>PARÁMETROS</b>	No aplica
<b>ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS EMPLEADOS</b>	<p>Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012 Marco Central SCAE</p> <p>Sistema de Cuentas Nacionales SCN 2008</p> <p>Clasificación de Actividades Ambientales CAA 2012</p> <p>Clasificación de las Funciones del Gobierno adaptada para Colombia (COFOG A.C.)</p> <p>Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C</p> <p>Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE), adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993).</p>
<b>UNIVERSO DE ESTUDIO</b>	Total nacional
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	Unidades institucionales del territorio económico
<b>UNIDADES ESTADÍSTICAS</b>	<p><b>Unidad de observación</b></p> <p>Unidad institucional</p>

	<b>Unidad de muestreo</b> No aplica <b>Unidad de análisis</b> Unidades institucionales
<b>Marco (censal o muestral)</b>	No aplica
<b>Fuentes</b>	Encuesta Anual Manufacturera (EAM) Encuesta Ambiental Industrial (EAI) Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Ejecuciones presupuestales de las entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA) Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Formulario Único Territorial (FUT) Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) Sistema General de Regalías (SGR) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) Pobreza Monetaria
<b>Tamaño de muestra (si aplica)</b>	No aplica
<b>Diseño muestral (si aplica)</b>	No aplica
<b>Precisión (si aplica)</b>	No aplica
<b>Mantenimiento de la muestra (si aplica)</b>	No aplica
<b>Información auxiliar</b>	Matriz de trabajo Gasto por finalidad del Gobierno Informe de generadores de Residuos Peligroso Respel. Producción y consumo intermedio de la actividad de distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional
<b>Periodo de referencia</b>	Anual
<b>Periodo y periodicidad de recolección</b>	El periodo de referencia de las variables empleadas corresponde al año inmediatamente anterior al periodo de acopio, excepto para los cálculos derivados de la actividad de la industria manufacturera, cuya información corresponde a un año y medio anterior al periodo de acopio.
<b>Método de recolección o acopio</b>	Recolección secundaria de la información

<b>Desagregación de resultados</b>	<b>Desagregación geográfica</b> Nacional <b>Desagregación temática</b> Actividades de protección ambiental Gestión de recursos
<b>Frecuencia de entrega de resultados</b>	Anual
<b>Periodos disponibles para los resultados</b>	<b>Macrodatos</b> Serie de: a) 2009 - 2019 Pr Gobierno general; b) 2012-2019Pr Otros Productores Especializados; c) 2012 -2018Pr Industria manufacturera; d) 2013-2019Pr Impuesto Ambientales; e) 2017 -2019Pr Empleos ambientales equivalentes a tiempo completo; f) 2017 -2019Pr Empleos verdes y g) 2018-2019Pr Financiamiento del gasto del gobierno, en actividades ambientales <b>Microdatos anonimizados</b> No aplica
<b>Medios de difusión y acceso</b>	Boletín técnico y anexos estadísticos, página web DANE.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	01/Jun/2022	Se crea la primera versión del documento teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirpen.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Daniel Geovanny Aldana Castellanos <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 01/Jun/2022	<b>Nombre:</b> Diego Andres Cobaleda Martinez <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 01/Jun/2022  <b>Nombre:</b> Juan Pablo Cardoso Torres <b>Cargo:</b> Director Técnico <b>Fecha:</b> 02/Jun/2022	<b>Nombre:</b> Ricardo Valencia Ramirez <b>Cargo:</b> Subdirector del Departamento <b>Fecha:</b> 19/Jul/2022

Si este documento es impreso se considera copia no controlada